

DECLARACIÓN

La Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires manifestó, oportunamente, su preocupación a raíz de las modificaciones introducidas en la integración del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento, resaltando la importancia de resguardar la independencia del Poder Judicial.

Nuevos hechos, con motivo de juicios en trámite ante la Cámara Nacional de Casación Penal, renuevan la profunda preocupación por parte de la Academia y, en consecuencia, estima que se debe guardar el respeto y la consideración debida a los señores jueces intervinientes, teniendo en cuenta la división de poderes y la independencia del Poder Judicial que consagran los arts. 94 a 96 y 109 de la Constitución Nacional.

Todo ello, para bien de la República y la consolidación de sus instituciones.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007

Santos Cifuentes
Académico Secretario

Julio César Otaegui
Académico Presidente